

24/06/2022

Los Vilos: Veredicto condenatorio contra sujeto por abuso sexual contra adolescente que trabajaba en carro de comidas

La Fiscalía de Los Vilos probó ante el Tribunal Oral de Ovalle un caso de abuso sexual cometido por un jefe contra una adolescente que trabajó para él en un carro de comidas.

La acusación se remonta a hechos ocurridos el 22 de noviembre de 2020, luego que el dueño del carro realizará el delito contra una adolescente de 16 años.

"Ese mismo día la invitó a tomar unas cervezas con otras personas y posteriormente la tocó en sus partes íntimas por la fuerza", dijo el fiscal de Los Vilos, Rodrigo Gómez.

"El sujeto dijo que todo habría sido voluntario por parte de la víctima, pero aquello fue descartado por la propia afectada, quién está muy afectada. Además, por todos los medios de prueba como audios de WhatsApp que demuestran esa afectación ", dijo el fiscal.

El fiscal Gómez agregó que se espera una sentencia ejemplificadora en atención a que el sujeto actuó en forma "machista al referirse a ella, que es una niña" y agregó que al menos resultó "repugnante" dichas referencias.

La sentencia será conocida el próximo 4 de Julio en el Tribunal Oral de Ovalle.

El caso recuerda a otro ocurrido en Los Vilos y que fue revisado en Tribunales. Se trató de un hecho de delito sexual cometidos por parte de un sujeto que ejercía la jefatura contra una trabajadora de aseo, el cual también terminó en condena.

